



ESCUELA PROFESIONAL  
MONDRAGON

31 de Enero de 1958

D. Juan Aizpurua

Presidente de la C.P. de la Junta P. de F.P.I.

SAN SEBASTIAN

Mi querido amigo:

Una breve entrevista circunstancial con D. José Antonio Beltran y un rato disponible en esta jornada de S. Juan Bosco me inducen hoy a escribirle esta carta con algunas sugerencias en torno a la proyectada reunión de los directores de los centros de formación profesional de la provincia.

La primera realidad con que debemos enfrentarnos es el decaimiento del interés ciudadano por este problema de formación profesional industrial, de tanta importancia desde el punto de vista industrial y social para Guipúzcoa en este momento. La promulgación de la Ley de Formación Profesional y la centralización de la cuota para la enseñanza profesional ha desplazado la atención de este problema: unos consideran que la administración central por sí misma va a resolver el problema y otros se van sintiendo desalentados por las dificultades económicas con que se tropieza en este campo de actividad cuando se quiere acometer algo. La verdad es que los propósitos expresados en la Ley de Formación Profesional requieren una colaboración cálida para que tengan efectividad en el menor plazo de tiempo posible y es necesario fomentar ese espíritu de colaboración, no ya para provocar el establecimiento de centros de formación sino para que estos centros realicen una tarea fecunda con un clima social adecuado. En esta perspectiva de integraciones económicas y políticas una colectividad, como la nuestra, consciente de lo que van a exigirnos las circunstancias, no puede desentenderse de esta empresa tan trascendental de preparación de mano de obra especializada y de su adaptación espiritual para las nuevas etapas. Creo que estaría muy justificada la reunión proyectada o tal vez algo más amplio en este momento cuando menos para dar un toque de atención que repercuta sobre la conciencia pública en esta cuestión.

La segunda realidad que se irá acusando día por día en lo que se refiere a Guipúzcoa es la atonía de sus centros de formación profesional al no poder disponer éstos de centros de profesores exclusivamente dedicados a los mismos. Hoy están en general medianamente dotados de personal y esta situación no va a mejorar por el simple hecho que se hayan promulgado unas disposiciones imponiendo la plantilla mínima y exigiendo unas titulaciones. Para que estos propósitos tengan efectividad en Guipúzcoa habrá que pensar en complementar las remuneraciones del personal con cargo a algunas consignaciones de carácter provincial o local. Desde el momento que el nivel de vida es más elevado en Guipúzcoa que en otras provincias y mayor la demanda de personal técnico competente, las escuelas van a tener una doble dificultad para disponer de personal adecuado a su servicio. Por tanto con presupuestos que se quieran resolver con cargo a la Junta Central y con aportaciones de tipo general no se va a resolver este problema.



ESCUELA PROFESIONAL  
MONDRAGON

Hay que pensar y preparar una adecuada autonomía administrativa y si se quiere colaboración de algunas entidades, hay que despertar esta conciencia de necesidad en sus elementos rectores. Todo esto es una tarea urgente si se quiere ganar tiempo.

Hay también otra cosa de la que la Junta debe preocuparse: las escuelas actúan cada una por su lado sin la más mínima relación mutua y no cabe duda que todas podrían ayudarse mucho más las unas a las otras con notable ventaja económica y pedagógica. Hay que fomentar y desarrollar estas relaciones y estarán bien justificadas algunas inversiones en este orden. Hay que prestar atención a este problema de coordinación de los centros y hacer que cada centro por encima de los intereses exclusivamente propios mire por los de los demás. No hay que esperar que surjan iniciativas de este orden por parte de la dirección de los centros: debe ser la Junta o alguna otra institución la que debe fomentarlos empleando los medios necesarios para ello. La Junta Provincial sin más intervención ni actividad que la que hoy despliega casi está de más. Por otra parte es evidente que entre la administración central y cada centro debe haber algún "ente" para la resolución de ciertos problemas, pero con iniciativa y autonomía suficientes para ello. Por lo que yo deduje en mi última entrevista con el Ilmo. Director General de Enseñanza Laboral, éste no ve tan clara la cosa y me atrevería afirmar que tal vez tenga una idea muy poco propositiva a reconocer a las Juntas esta efectividad: tal vez por lo que practicamente están haciendo las Juntas.

En la reunión proyectada debiera de abordarse por alguien que conociera desde el punto de vista empresarial el problema de la mano de obra especializada, el que existe en la actualidad en Guipuzcoa: a poder ser proyectando la mirada a la próxima etapa de desarrollo industrial en Guipuzcoa más que haciendo eco de las dificultades actuales, que todos conocen. Quiero decir que se debe tratar de este asunto considerando las necesidades de operarios y técnicos especializados requeridos por la organización y funcionamiento de las factorías cuando se quiere que estas adquieran unas condiciones como para poder competir con otras analogas del extranjero. Otra cuestión también interesante podía ser el estudio de lo que actualmente importa la cuota para la formación profesional en Guipuzcoa y sus posibles aplicaciones con arreglo a formulas de administración viables en caso de que la Junta tuviera efectividad en el campo administrativo: con esta cuestión se relaciona la de una colaboración real de otras entidades. Esta cuestión debe abordarse en la reunión. Otro asunto a tratar y estudiar sería el de coordinación de los centros, sus relaciones mutuas y con la Junta.

Como acabo de indicarle hay tres puntos sumamente interesantes para dicha reunión. Sobre cada cuestión podrían tratar uno o dos ponentes. A lo precedente había que añadir otra ponencia concreta sobre las exigencias técnicas mínimas de las Escuelas a fin de que sus direcciones respectivas se preocuparan de poner en practi-



ESCUELA PROFESIONAL  
MONDRAGON

ca en los centros de formación profesional las normas de racionalización del trabajo, de la productividad, etc..

Como ve Ud. hay mucho que tratar y mucho que hacer. Tal vez la reunión de un día resulte muy poca cosa incluso para el simple planteamiento de las diversas cuestiones más urgentes. De todas formas por algo hay que empezar.

Respecto de los ponentes no se me ocurre nada. Sé que D. José Antonio Beltran puede tratar muy competentemente alguna de las cuestiones mencionadas y para las otras ponencias será posible disponer de buenos colaboradores en San Sebastián. Por lo que respecta a mi, ya procuraría preparar una ponencia sobre coordinación y tal vez hacer algunas sugerencias modestísimas a alguno que otro ponente.

Por hoy termino estas lienas rápidamente redactadas y me reitero suyo affmo. s. s. y amigo,